



Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA.
ACTA NÚMERO 23.

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 03 (TRES) DE DICIEMBRE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En la Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas con cero minutos del día 03 tres de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 2, 14, 16, 17, 35, fracción II, 36, 37, 38, 40, 64, fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, exhorta al Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión Extraordinaria de cabildo y que a la letra dice: -----

- ORDEN DEL DÍA -----
- I.- Pase de lista. -----
- II.- Instalación del quórum legal de la asamblea. -----
- III.- Aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria número 22, de fecha 26 veintiséis de noviembre de 2021, para su aprobación o rectificación. -----
- V.- Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de Aquila 2021-2024, así como su presentación ante el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y su debida publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. -----
- VI. - Asuntos generales. -----
- VII.- Clausura de la sesión. -----

Alejandro RF

A.L.C.M.

María Valadares

Jennifer A.A.6





Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jeniffer A.A.6

[Handwritten signature]

----- RESOLUCIONES -----

I.- PASE DE LISTA. Para iniciar con el primer punto del orden del día, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, quien preside la Sesión, solicita al **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del **H. Ayuntamiento**, el **Secretario Municipal** procede a realizar el pase de lista en los siguientes términos: **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, Profra. María Librada Ramírez Juan, Síndica Municipal, los regidores y regidoras municipales Lucas Flores Tolentino, Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez, Marcelino Vázquez Zapién, Aida Liliana Cruz Meráz, Profr. Cristóbal Leyva Ávila, Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez y Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez**, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento. -----

II.- **INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.** Para desahogar el punto número dos del orden del día, el **Profr. Alejandro Rosales Farías, Secretario Municipal**, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del **Cabildo** es de un total de nueve integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara la validez para la instalación de la **Sesión Extraordinaria**, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, por tanto, los acuerdos que se tomen, serán obligatorios para presentes, ausentes y disidentes, iniciando formalmente los trabajos de la **Sesión Extraordinaria número 23.** -----

III.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Como tercer punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, somete a consideración de los integrantes del Cabildo el correspondiente orden del día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

IV.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 22, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021.** Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, por órdenes del **Presidente Municipal**, interviene el **Profr. Alejandro Rosales Farías Secretario Municipal**, a efecto de solicitar la dispensa de lectura del **Acta número 22 de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2021**, y que esta a su vez se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sírvanse a manifestarlo

Alejandro RF

[Handwritten signature]

A.L.C.M.

[Handwritten signature]

María Librada R





SECRETARÍA

levantando la mano los que estén por las afirmativas. -----

Por unanimidad de votos, los miembros de Cabildo dispensan la lectura del **Acta número 22 de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2021**, y se tiene por aprobada la misma. ----- V.-

Para dar cumplimiento y desahogo al punto número quinto del orden del día, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén** toma la palabra con fundamento en el artículo 40, inciso a), fracción II, VI, inciso b), fracción I, 64, fracción X, 138, 139 y 141 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para exponer al Pleno del Cabildo sobre la importancia de llevar a cabo la aprobación del **Plan Municipal de Desarrollo de Aquila por el periodo constitucional 2021-2024**, mismo que precisa los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal, conteniendo criterios de sustentabilidad y visión a largo plazo, en relación estrecha con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo; por lo que en caso de aprobación se remita al **Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo** para su debida presentación, así como su debida publicación en el **Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo** para los efectos legales correspondientes. -----

Interviene el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, para efectos de dar lectura al Pleno del Cabildo, el **Plan Municipal de Desarrollo de Aquila por el periodo constitucional 2021-2024**. -----

Una vez que fue leído, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, solicita se someta a votación de los miembros del **H. Ayuntamiento** la aprobación de lo anteriormente expuesto. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto expuesto por el **Presidente Municipal** de aprobar el **Plan Municipal de Desarrollo de Aquila por el periodo constitucional 2021-2024** con los efectos expuestos, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. -----

PUNTO DE ACUERDO: El **Secretario Municipal** informa a la **Presidencia**, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo** aprueba por unanimidad de votos el **Plan Municipal de Desarrollo de Aquila por el periodo constitucional 2021-2024**, en consecuencia, remítase en términos de lo dispuesto en el artículo 138 y 141 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo al **Congreso del Estado de Michoacán Ocampo** y al

Alejandro RF
[Signature]
a. r. c. m.
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
Jennifer A. A. G





Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

VI. - ASUNTOS GENERALES. Como sexto punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por órdenes de la presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del Cabildo en esta **Sesión Extraordinaria**, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan asuntos o temas que tratar. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este H. Ayuntamiento. -----

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las **12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos** del día de su celebración, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara formalmente clausurada la presente Sesión, levantándose la presente Acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FE -----



Alejandro RF

Profr. Alejandro Rosales Farías

Secretario del H. Ayuntamiento

ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024

José María Valencia Guillén

Presidente Municipal



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SINDICALIA MUNICIPAL
2021-2024

María Librada Ramírez Juan

Profra. María Librada Ramírez Juan

Síndica Municipal

C. Lucas Flores Tolentino

C. Lucas Flores Tolentino

Primer Regidor

Jeniffer A-A-G

C. Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez

Segunda Regidora





Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA

C. Marcelino Vázquez Zapién

Tercer Regidor

A.L. C.M.

C. Aida Liliana Cruz Meráz

Cuarta Regidora

Profr. Cristóbal Leyva Ávila

Quinto Regidor

C. Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez

Sexta Regidora

Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez

Séptima Regidora

Senifer A-A-6



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024

Alejandro RF

--- LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA
NÚMERO 23 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AQUILA 2021-2024,
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE FECHA 03 DE
DICIEMBRE DE 2021. CONSTE. -----

